

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 292

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

Sobre un centenario

Siempre hemos sido entusiastas admiradores de las glorias pátrias, y como tales, no hemos podido menos de tomar parte en el júbilo y alegría que experimentan otros pueblos al celebrar con el mayor grado posible de esplendor la conmemoración de los épicos acontecimientos que les legaron sus antepasados; y de modo especialísimo aquellos que tuvieron lugar durante la guerra de la Independencia, en la cual cupo importantísimo papel á esta tan noble como heroica ciudad.

Siendo pues, este nuestro modo de sentir, á nadie extrañará que, al llegar á nuestras manos el número 7.484 de *El Adelanto* de Salamanca, correspondiente al día 10 del actual, y ver en él con caracteres abultados el título y subtítulos que ponía á su artículo de fondo («Salamanca y el centenario de Arapiles», «Una idea», «Carta abierta», etc.); á nadie extrañará repito, que nos sintiéramos agradablemente impresionados y ávidos de encontrar allí algo interesante, algo que nos alegrara, recorriéramos las líneas todas de dicho trabajo que firmaba nuestro casi paisano Manuel Rubio. Mas quien lo diría, en él no encontramos nada nuevo, la idea en él lanzada habíalo sido ya, (casi ha un año) en parecida forma en las columnas de *El Salmantino*, semanario de aquella capital, y hasta nos parece recordar haber leído algo semejante, allá por los meses de abril ó mayo en *El Castellano*, y si la memoria no nos es infiel, hasta creemos que hicimos alguna observación á lo que este periódico decía. Si acaso hay en esa idea algo de novedad, esta puede buscarse en el llamamiento que hace á ingleses y portugueses, lo cual no deja de ser original. Nuestra decepción por tanto fué grandísima.

Por otra parte, el artículo ó carta nos causó cierta dolorosa impresión que hirió en lo más profundo nuestro amor á los legendarios hechos de nuestros antepasados. ¿Su causa? El que el articulista pretenda arrebatarnos á los mirobrigenses el derecho que nos asiste á celebrar, cual se merece, el centenario de aquel glorioso sitio en el que se realizaron heroicos hechos como el que más y cuya gloria cupo toda á sus valerosos habitantes y á las tan escasas como bizarras tropas que la guarnecían; y la honrosa capitulación que de ningún modo hubiera tenido lugar si los ingleses no se hubieran mantenido sordos á los clamores de los habitantes de Ciudad Rodrigo, clamores que se oían en el campo inglés,

distante seis leguas, como confesaba á los pocos días el Monitor de Paris.

Pero no es lo malo el que se pretenda celebrar en la capital el primer centenario de tan memorable episodio; lo peor y lo que de seguro llevará la indignación al ánimo de todos los mirobrigenses es el que se quiera emplear tan fausto acontecimiento como medio para acrecentar y fomentar la industria de la capital con menoscabo de los intereses de esta noble ciudad, en la cual tuvieron lugar hechos tan sublimes que merecieran escribirse con letras de oro en la Historia de la Madre Patria.

Que esta y no otra es la intención del articulista y periódico salmantino, salta á la vista con la simple lectura del trabajo mencionado y cualquiera que tenga dos cuartos de sentido común verá que no es el amor patrio lo que le ha llevado á lanzar idea tal, que arrojada de otra forma le hubiera valido la adhesión de todos y de modo especialísimo la nuestra.

En verdad, lo más natural hubiera sido, si por patriotismo obraran, el que trabajaran cuanto les fuera posible á fin de que en junio de 1910 se celebrara en esta histórica ciudad el centenario de su sitio, y una vez conseguido ésto, como aún quedaba tiempo más que suficiente, preparar los materiales para que la conmemoración de la batalla de Arapiles, como la llamamos los españoles, ó de Salamanca, como dicen los franceses, resultara lo más brillante posible; y de ningún modo hubieran emprendido esa campaña *centralizadora* que no servirá para más que para sembrar discordia y restar esplendor á lo que debería tenerlo muy grande.

Hay además otras cosas en lo dicho por Manolo Rubio, que nos aparta muy mucho de su modo de pensar y que hoy omitimos por no ser molestos á nuestros lectores pero que irán saliendo, D. M., en su tiempo oportuno.

TU BELLEZA

(Para Angeles)

Con cuanto afán contemplo la plácida ventura que reina en tu semblante tranquilo y seductor; la luz bella y excelsa que sobre tí fulgura; y la inocencia humilde, que recatada y pura colora tus mejillas con tímido rubor.

La nudosa cabellera que en rizos sin iguales adornan primorosos tu célico perfil; de tu abultado seno las curvas sensuales;

tus labios que semejan dos nítidos corales, tu risa encantadora, tus manos de marfil.

La dulce breve boca dó acuden las abejas ansiosas del deleite, buscando ese panal; tu voz de tortolilla que emite dulces quejas; tus ojos como soles, con arqueadas cejas, tu mórbida garganta, tu talle escultural.

¡Oh musa de mis sueños! mujer de mis amores; es la gentil belleza que inspira mi canción pentéica escultura de mágicos primores; y que al mirarlos siento extinguirse mis dolores latiendo jubiloso y feliz el corazón.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

NOTAS MUNICIPALES

En sesión celebrada por la Junta de Asociados y nuestro ilustre Ayuntamiento, fué aprobado el presupuesto ordinario para el próximo año de 1909, cuya lista de ingresos y gastos publicamos á continuación:

INGRESOS	
Propios	5.246'16
Impuestos	15.125
Instrucción pública	1.747'76
Extraordinarios	2.350
Recursos legales para cubrir el déficit	120.812'51
Luz eléctrica	4.000
Totales	149.281'43
GASTOS	
Gastos del Ayuntamiento	13.960
Policia de seguridad	5.798'75
Policia urbana y rural	15.720
Instrucción pública	8.570
Beneficencia	8.475
Obras públicas	43.777'50
Corrección pública	1.642'32
Cargas	47.717'86
Imprevistos	2.000
Luz eléctrica	1.620
Totales	149.281'43

Al darse lectura á la partida de ingresos por multas, hizo uso de la palabra don Fabián Rubio, manifestando que le parecía demasiado exigua la cantidad que se consignaba, toda vez que la mayoría del vecindario no cumplía con lo dispuesto en las ordenanzas municipales. Demuestra lo abandonada que se tiene la higiene pública, dán-

dose el caso de que reducidas habitaciones están convertidas en arcos de Noé, lo que constituye un peligro constante para la salud del vecindario.

El señor Roldán, ya que permitió á dicho asociado esplanar censura tan justificada, no debió contestar en la forma que lo hizo, y si ofreciendo tener presente las quejas del señor Rubio, y providenciar su pronto remedio.

No es posible que el Alcalde multe á los vecinos, puesto que tolera que sus dependientes tengan depositada en la Poterna de la plaza de Amayuelas, las inmundicias que recojen cuando hacen la limpieza de las calles, en cantidad considerable, pues la última venta que hizo un empleado del municipio, le valió 25 psetas.

¿Cómo se han de castigar tales infracciones si los encargados de vigilar son los primeros que faltan?

No se corrigen abusos que pueden ser origen de una epidemia y se multa al vecino que cuelga una toalla dentro del balcón, que no puede molestar al transeunte, ni ser causa de otros males.

Pero no tenemos necesidad de recurrir á las faltas que pudieran cometer los vecinos y los delegados de la autoridad.

Junto á la casa que habita el que hoy ejerce de Alcalde, se halla instalada una escuela subvencionada por el Ayuntamiento, cuyo local, según se nos dice, ni por su capacidad ni por sus condiciones higiénicas, es adecuado para lo que se destina, dándose el caso de que los niños tengan que hacer sus necesidades en la calle.

De esto debe tener conocimiento el señor Alcalde y la Junta de instrucción pública, sin que hasta hoy se haya corregido tan sensible falta.

No hemos visto el local á que hacemos referencia porque el ilustrado profesor que se halla al frente de la escuela, ni aun al verificarse los exámenes, nos ha honrado con invitación, quizás temiendo el que nos fuéramos de la lengua.

* *

Constituido en sesión nuestro ilustre Ayuntamiento se trató de cumplimentar el acuerdo tomado, referente á la conmemoración del centenario del sitio de Ciudad Rodrigo, para lo cual en breve se convocará á una junta de autoridades y seguidamente á una reunión magna, con objeto de acordar los festejos que se han de verificar.

Horrores del error

En lúgubre prisión, un desdichado llora su desventura, el fin presente; de amargo pesar se vé agobiado; le sentencian á muerte por malvado, y es un ser inocente.

La causa es el error, que desde luego falto de luz, la realidad descuida; y envuelto en el engaño, torpe y ciego le ofusca la maldad, desoye el ruego, y del deber se olvida.

Así aquel infeliz, trás tanto duelo, falto de amparo, la falsedad le espanta, aumenta su aflicción, y sin consuelo de rodillas postrado implora al cielo, contra injusticia tanta.

¡Asesino maldito!! — ¡oh, cuánto horror y cuánta estupidez! — en su demencia, así la turbanulta con furor trata sin compasión al malhechor; ¡nadie cree en su inocencia!

* *

¡Ya está el reo en capilla! y resignado cuenta sus horas de amargura llenas; y de aquél ser hondamente angustiado, solo se escucha su acento acongojado, solo el ¡ay! de sus penas.

Y es una tarde tempestuosa y fría... y en tanto un sacerdote le exhortaba la noche cerraba, tronaba y llovía, el viento arreciaba, la nieve caía, y llovía, y nevaba.

Las cumbres bajando, con ansia anhelosa venia un triste anciano; y hallá en la ladera obstruye el ventisco su marcha penosa, esto le retrasa; ¡desdicha horrorosa! que se interpusiera.

Se está en la ejecución; no hubo clemencia; surgió un grito espantoso; en medio del dolor, el viejo, se descubre, se aclara la inocencia; pero era ya tarde, cumpliáse la sentencia... ¡Horrores del error!

LORENZO RIOS.

De colaboración

La Graja y noviembre de 1908.

Seño diretor de LA IBERIA en Zudiá Rodrigo ú donde se jaye.

Mu seño mio y paisano: Ma legraré cal resibo de estas cortas letras se jaye güeno de zalú como yo deseolamia guena aDios gracia palo que gusteman dar quelo jaré con mucho gusto y guena voluntaz.

Pus como le iba di-siendo er seño Juan Canela esta media niyo de rezunta de la enrita sión que agarró con er negosio de los griyos que como uste sabe resuitaron jembra. Er prove le ansalio unos sabañones en la garganta del piscue-o, que no pue decir ni pio. Los deos los tiene toitos encurrujaos de una enfermea que disen remu ó romía, en fin uste zabe lo que le quiero esir. Lozajos de la cara los tiene lo mesmito que un tomate picao é los pájaros. Los pieses como quezos antes de ponerse en el entremijo, asina es que está inutilizao pató. Y en seguía va y me dijo, Curro, tu eres algo bruto.—Y yo le respondo, gracias por la indireta y er me guerbe á desir,— no ai.de que.

—En seguía pones una poca dagna en er tinte-ro y en seguía lo menca asta que se guerba negra por que tiene mucha surrapa y en seguía agarra la pluma y en seguía le garabateas al paizanito con tando le la cetuación en que me jayo pero no temetas en jonduras ni circunloquios por que eres mu bruto.

—Y yo zarto y le digo, esta mu bien, asina es que ya sabe uste por que no le a escribio el seño Juan por que tiene inutilisao los remos y los sacais como dos tajas de carne de la enrita sión.

Yo confiao en que guardará uste el cecreto le diré algo de lo que ocurre por Barbate. Ya sabe uste er joyin que se armó en la canpiña cuando se le puzo en la chichi al tio Bartolo el pastelero er que le dieran á su ijo la artesnativa que abia en dividuo que lo considera ban una esperaza pa er arte y otros dos esperanzas y ¿Que jiso cuando lo consiguió? pus naita entre dos platos; aguantarse jasta que mauró la breva y en después que se la jamó tomar parte en una noviyá en la que no

jiso más que cuatro chucherias que sus partiaríos las pregonaron á los cuatro vientos.

En dispues abandona el redondel y se dedica á la pesca y en cuantis trinea el pes que desea lo suerta en un estanque mu cuco que le an jacio, se guerve golozo y toito er tiempo se lo paza con templando el pes y chupa que te chupa panales que según va no se recogerá miel en to Barbate pa el nene, y asina anda la cosa pasando lunas y sanpando miel.

Se da prencipio á la segunda temporá y no se contrata pa denguna corria, no se abona á talanquera como guen aficionao y ni siquiera se presenta en un tendio é sol pa jaser arguna cosa en beneficio de los Barbateños.

Dicen sus amigos que tendrá la lengua escarda de tanta miel como ajamao, pero aun que asina sea no debemos aguantar las consecuencias de sus golozas.

Yo recazaquipo muchas veces sin que llegue á comprender como ai personas que suerten er bofe por ocupar un puesto y en dispues de conseguirlo, se echen sobre la viga y ai se las den toas.

Uste ya sabe lo que le quiero desir aunque lo esplice mal, por que pa jirbanar una carta guena, se necesitan mas intringulis que los que yo tengo. Er seño Juan es tambien algo chabacano, pero tiene más geografía que yo y por eso le reso una zarbe todos los dias á la vijen de la Oliva, patrona de Vejer, pa que le quite los zabañores del papan.

Ya sabe uste que pue contar con un correponsal en Barbate y que le servirá con mucha voluntaz su a-fetisimo que b. s. m.

CURRO CAMBRALES.

ESPECTACULOS

El Cine que funciona en el Teatro Principal, y que dió su primera función el 19 del corriente, no és lo que pregonan los anuncios, pues de las películas que exhibió no representan nada de particular, habiéndose visto mucho mejores en esta ciudad.

La luz dejó mucho que desear por su poca potencia y nos extraña tal deficiencia puesto que el dueño del edificio, dispone de fondo suficiente en su bien montada fábrica, sin perjudicar á sus abonados.

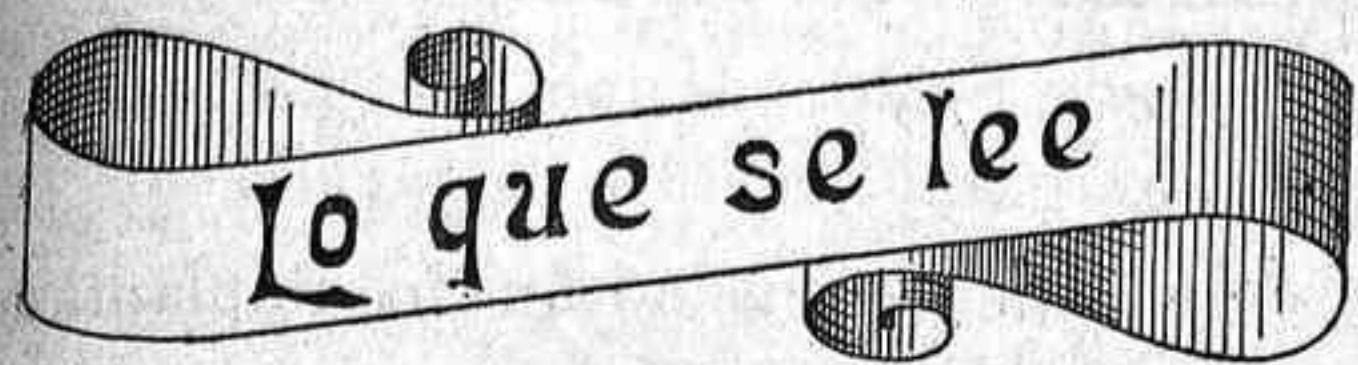
Tenemos la certidumbre de que el inteligente electricista y propietario de dicha fábrica y local ha de corregir defecto que tanto desluce el espectáculo.

Los señores Valery's hicieron las delicias del público conquistando muchos y merecidos aplausos. En los trabajos que ejecutaron, con gran precisión y maestría, demostraron ser artistas de primer orden y en las excentricidades con el violín, maestros consumados.

Lo ejecutado dicho dia con el referido instrumento por los mencionados artistas, lo podemos calificar de *churigota*, pero seguramente que alguna noche su arco arrancará de las cuerdas sendas notas y al público los aplausos al ejecutar alguna pieza de las que han escrito los maestros del divino arte.

El joven pianista debe estar *quietito* mientras

dura el espectáculo, y tocar solamente cuando está anunciado.



CÓDIGO JUDICIAL

Acaba de ponerse a la venta el tomo segundo y último de esta importante obra, que con el anterior forma un total de 1933 páginas, donde por la Redacción de nuestro estimado colega de Madrid "Gaceta Administrativa", se han recopilado y expuesto metódicamente cuantas disposiciones legales y reglamentarias existen vigentes sobre Administración de Justicia, por los Tribunales ordinarios, por los de Guerra, por los de Marina, etc., facilitando su consulta con diversos índices, notas, referencias, etc. y su aplicación con utilísimos formularios y extractos de doctrina de la Jurisprudencia.

Figuran en este novísimo Código, la ley orgánica del Poder Judicial y su adicional, desde luego, y además la de Justicia Municipal y otras de conocimiento indispensable á Jueces de primera instancia y municipales, Magistrados, Escribanos, Procuradores, funcionarios del Ministerio Fiscal, Secretarios y Vicesecretarios judiciales, Jueces instructores militares, etc., á quienes no vacilamos en recomendar su adquisición, pues su consulta habrá de prestarles señalados servicios.

Noticias generales

Ha regresado de Sevilla, el organista de esta Santa Iglesia Catedral señor Borrón.

PONCHE SOTO.—Café de EL PORVENIR

Hoy ha contraído matrimonio en Bodón la distinguida señorita Leonarda Rodríguez Risueño, con don Emilio García, del comercio de Fuentes de Oñoro, á los que deseamos una interminable luna de miel.

La Asociación de la Guardia de Honor ha dispuesto que el lunes 23 se celebre en la iglesia de San Agustín y hora de las ocho y media, una misa de comunión por el eterno descanso de doña Eugenia Pino de Cuadrado (q. e. p. d.)

SE VENDE una casa de nueva construcción en la calle la Muralla; n.º 10:
El que quiera hacer proposiciones, puede entenderse con su dueño que vive en la misma.

Han estado en esta ciudad los Condes de Ribadesella y Montoto y el Alcalde de la villa de Ribadesella señor Labra, los que acompañados de nuestro amigo don Jesús Montejo han salido para Fuenterroble y otras dehesas de gira cinegética.

Ha salido para Madrid doña Gregoria Sainz y su bella hija Josefa.

SE VENDE la casa número 23 de la Plaza Mayor; del precio y condiciones informará el letrado don Nicánor Gallo.

El jueves 19 del corriente tuvieron lugar en el coro de esta Santa Iglesia Catedral las oposiciones á Sochantre, presentándose solamente uno de los dos opositores que lo solicitaron, el joven don Antonio Sánchez, salmista de la Santa Iglesia Colegial de León, el que dió á conocer á la gran concurrencia su potente y bien timbrada voz, dando al mismo tiempo pruebas de poseer vastísima ilustración musical.

El ilustrísimo señor Deán y Cabildo, le suplicaron tuviera á bien regir las visperas, maitines y laudes solemnes de aquella tarde que con motivo de la dedicación de la S. I. C. eran de primera clase.

Contentos y convencidos de ser verdad los elogios que de él habíamos oído, felicitamos de todo corazón al que consideramos ya Beneficiado Sochantre de esta S. I. C.

Felipe Briega Martín.—Fábrica de géneros de punto.—Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo.

Ha sido ascendido á Teniente General el que lo era de División don Amós Quijada, Gobernador militar que fué de esta plaza, que tantos y tan gratos recuerdos dejó en ella.

El joven don Enrique Pata, primer teniente de Infantería, ha obsequiado hoy á sus amigos con un banquete como despedida de su vida de soltero.

SE VENDE la casa número 15 de la calle de la Cortina en el Arrabal de San Francisco.
Del precio y condiciones informará su dueño don Jacinto Plaza, que habita en la casa número 12 de la misma calle

De paso para la dehesa de Sajeras, ha estado en esta ciudad nuestro buen amigo el ex-diputado á Cortes por este distrito don Antonio Palacios de la Fuente.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo don Carlos Coletty. Deseamos su mejoría.

Ha sido detenido por orden del Juzgado de instrucción de Vigo, el cabo de consumos de esta ciudad Pedro Galache.

Hemos tenido el gusto de saludar á don Fructuoso Ibañiz, farmacéutico del Acebo, y á su señora doña Vicenta Durán.

Probar el **Jerez-Cognac-Oxigenado** que se vende en EL PORVENIR

Se encuentran en esta ciudad las bellas señoritas Angeles Peralta Ferrazón y Emma Alonso.

Según noticias, se hacen gestiones para establecer un ferrocarril eléctrico desde Lumbrales á esta ciudad.

La persona que nos ha informado asegura que los trabajos que se llevan á cabo ofrecen satisfactorias esperanzas de que se realice tan beneficiosa obra.

SE VENDE yugada y cuarto de terreno de la dehesa denominada «La Raz», enclavada en este término municipal.

Del precio y condiciones informarán en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina número 12.

Han permanecido unos días en esta ciudad don Luis Gutiérrez y su distinguida esposa doña Luisa Ojeto.

En el Precio Fijo de don Angel Roselló, Plaza de Bejar, número 9, se ha recibido un gran surtido de Gramofonos, los más perfectos, como también «Discos» dos caras «Fonotipia Odeon» de gran duración—impresión tomada, de los mejores artistas y cantantes. Catálogos de Discos.



Sección Religiosa

Día 22 de noviembre.—Domingo.—Dominica 4.ª de noviembre y 24.ª después de Pentecostés.

Santa Cecilia, virgen y mártir.

La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia, con rito doble y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las diez, misa rezada.

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado. (SUCESORES)

Relojería, Joyería, Optica y Bisutería

EUSTAQUIO CALLEJA

GAFAS Y LENTES DE ROCA PRECISIÓN

Compra plata, oro y piedras preciosas

Macrina Prats Viuda de J. López

ULTRAMARINOS, COLONIALES, FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Venta al por mayor de tocino.—Especialidad en embutidos de cerdo, jamones y lomos embuchados.

Plaza Mayor, 1.—Ciudad Rodrigo.

Á los señores sacerdotes.

El conocido librero de Salamanca don Bernardo Gazapo, que tiene su establecimiento en la calle de la Rua número 51, remite por correo y certificado la novísima edición «Compendium Theologiae Moralis» Gury-Ferres, enviándole 21 pts.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad. Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2.50 pesetas, caja de 40 píldoras.
(Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

Pedid siempre **JEREZ Y COGNAC** del Marqués del Real Tesoro

Gran diploma de honor de Medalla de Oro y gran premio en la última exposición de Madrid

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 dias para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

EL FENIX AGRÍCOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Capital asegurado hasta el 30 de junio de 1908

Pesetas 33.990.763'05.

Operaciones en los ramos siguientes: Seguro de incendio de cosechas.— Seguro de vida de ganados.— Seguro contra el robo de ganado.

EL FENIX AGRÍCOLA es la primera sociedad que ha implantado este último seguro. Para más detalles, dirigirse al delegado

Manuel Sánchez Feijóo

CAMPO DEL LINO, 3.—Ciudad Rodrigo.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de *Alcohol desnaturalizado marca SOL*, pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de 250 pesetas á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

De venta: En la Droguería de don **José Pérez Martín**.

Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

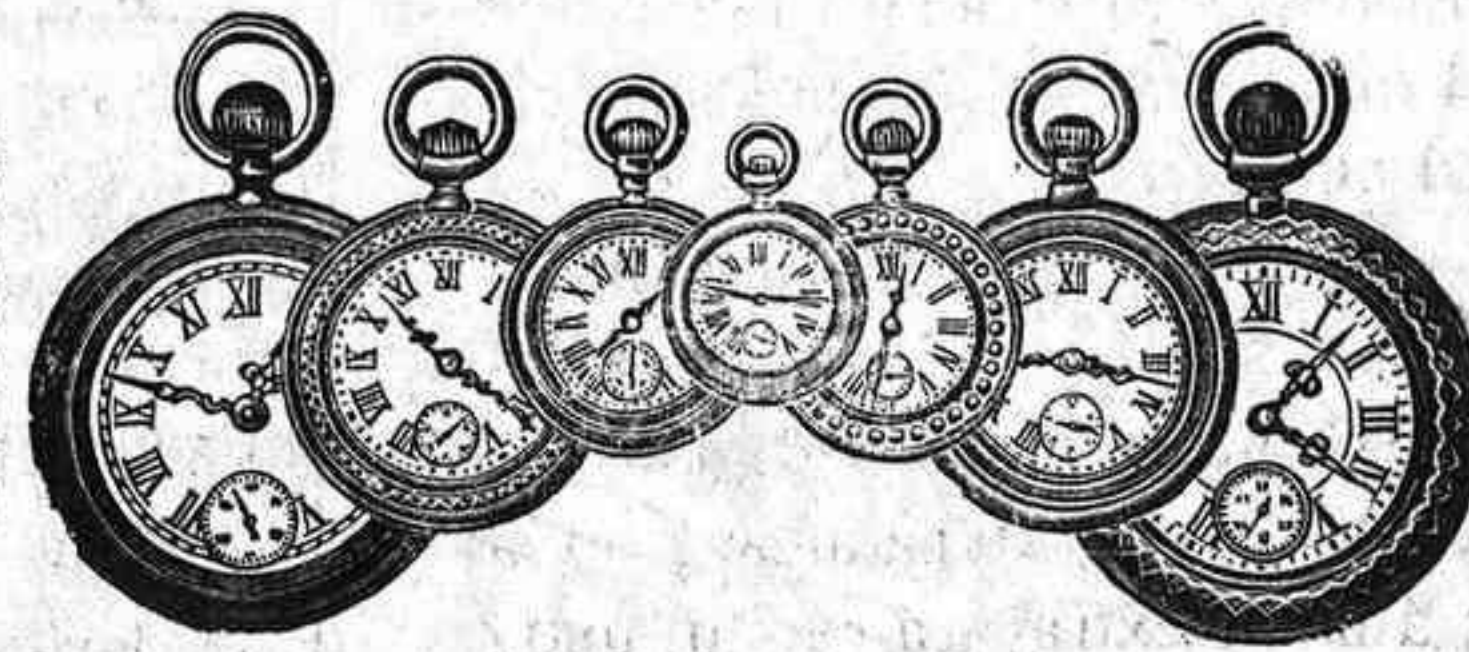
El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, num. 9

En esta acreditada sucursal, se encuentran relojes de todas clases y de las mejores marcas, tanto en bolsillo como en pared y sobremesa.

Hay relojes desde 5 pesetas.— Se colocan relojes de torre.

Se hacen toda clase de composturas y se garantizan por dos años.

Relojes de oro, plata, plauqué, níquel, acero y de pared. Desportadores de todas clases.



Lentes de roca. Gemelos de teatro y marina. Lupas. Bisutería fina. Cadenas de Reloj.

Depósito de Bicicletas de las mejores clases y marcas precios económicos

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLÓ, Plaza de Béjar, 9; dónde tambien encontrarán un extenso y variado surtido en todos los artículos que abraza el ramo de tejidos del Reino y Extranjeros, Camisería, Cordería, y Generos de punto.

Grandes novedades para la proxima temporada.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGUENTO ANAYA** Precio del tarro, 1'75 pesetas

para combatir el estreñimiento las **Píldoras Laxantes Antiopliéticas** del mismo autor. PRECIO 2.50 PESETAS (caja de 50 píldoras) De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.



DRUGUERÍA

DE

Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11

CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de droguería medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia' en calidad y precios.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional para pensiones VITALICIAS Echegaray, 20.—Madrid.

HOY CIERRE DE OPERACIONES HOY

7 de noviembre 1908	14 de noviembre 1908
ASOCIADOS. 83.093	ASOCIADOS. 83.298
CUOTAS. 163.387	CUOTAS. 163.697
CAPITAL PTAS. . . 5 475 000	CAPITAL PTAS. . . 5 510 000

INDUDABLE: El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una pensión VITALICIA cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensionista.

Quien no tenga la pretensión de saberlo todo, pida los Estatutos al Representante local D. FELIPE BRIEGA MARTÍN, fabricante de Géneros de Punto, Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo, quien los facilitará, así como las solicitudes impresas para el ingreso, y cuantos datos se precisen.

Objetos para regalo
Viuda é hijos de Cuadrado